

## ACTA

En la Ciudad de Panamá el miércoles, 05 de junio de 2024, siendo las cuatro de la tarde, se da inicio en el Gran Salón de The Santa Maria Hotel & Golf Resort en Santa María Boulevard, a la Reunión Anual Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada GRUPO ASSA, S.A., luego de efectuada la debida convocatoria previa publicada en los diarios de la localidad sobre tiempo, lugar y propósito de la reunión, a todos los accionistas de la Sociedad, de conformidad con la ley panameña y el Pacto Social de esta última.

Habiéndose verificado por Secretaría el quórum requerido, ya que estaban presentes o debidamente representadas 7,304,074 acciones, o sea, el 71.78% del total de 10,175,156 acciones emitidas y en circulación neto de las acciones poseídas por la subsidiaria y consideradas por Tesorería para efectos del balance consolidado, se declaró abierta la reunión, presidiendo la misma, el titular del cargo, el señor Stanley A. Motta C. y actuó como Secretario, el señor Alfredo de la Guardia Díaz, titular del cargo.

Acto seguido, el señor Secretario dio lectura al Orden del Día, como sigue:

1. Lectura del Acta de la Reunión Anterior.
2. Mensaje del Presidente
3. Presentación y ratificación de los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
4. Elección de los miembros de la Junta Directiva.
5. Reforma al Pacto Social.
6. Cualquier otro asunto que sea debidamente presentado a La Asamblea.

**LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR:** El secretario, señor Alfredo De la Guardia Díaz procedió a la discusión del Primer Punto del Orden del Día -Lectura del acta de la reunión anterior - proponiendo el Accionista, señor Juan Lacalle, se diera por leída el Acta y se mantenga a disposición de los accionistas para su lectura. Esto fue secundado por varios accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad.

**MENSAJE DEL PRESIDENTE:** Se continuó con la discusión del Segundo Punto del Orden del Día – Mensaje del Presidente - en donde el señor Stanley A. Motta C., presidente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura del mensaje, el cual fue el siguiente:

Estimados Accionistas,

Me es grato dirigirme a ustedes para compartir los aspectos más destacados de nuestras operaciones a lo largo del 2023.

Estos logros son posibles únicamente gracias a la confianza que nuestros clientes siguen depositando en nosotros y al esfuerzo de todos nuestros colaboradores, líderes, socios estratégicos y miembros de nuestras juntas directivas y comités.

Grupo ASSA ha sido un pilar sólido para sus clientes durante más de 52 años, brindando respaldo financiero y protección. Su historia se caracteriza por la adaptación y el crecimiento, lo que se refleja en sus resultados financieros, incluyendo los del año 2023. A pesar de las crisis recientes, como la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y en Israel, así como disturbios sociales en Panamá, Grupo ASSA ha mantenido una fuerte posición financiera.

A pesar de todo lo ocurrido, nuestro negocio tuvo un desempeño excepcionalmente bueno durante el 2023, marcando récords de ventas, utilidades y crecimientos. Estamos seguros de que aún hay mucho espacio de crecimiento ya que contamos con la reputación, el talento y los recursos financieros para seguir logrando nuevos hitos.

A continuación, compartiré con ustedes los resultados de Grupo ASSA del 2023.

Grupo ASSA opera en cuatro segmentos principales: Inversiones, Seguros, Hipotecas y Banca.

En el segmento de Inversiones, Grupo ASSA ha construido un significativo portafolio de acciones de empresas panameñas, las cuales mantenemos con un horizonte de inversión de largo plazo.

El segmento de Seguros, bajo ASSA Compañía Tenedora y liderado por Eduardo Fábrega, se especializa en seguros personales, generales y fianzas en Centroamérica. Grupo ASSA posee el 95% de este segmento.

Nuestro segmento de Hipotecas, en el cual tenemos el 78.31%, está bajo el liderazgo de John Rauschkolb en la Hipotecaria. Este segmento se enfoca en ofrecer soluciones de financiamiento de viviendas para el mercado de ingresos medios y medio-bajos en Panamá, El Salvador y Colombia.

En nuestro segmento Bancario se incluye el Banco de Finanzas en Nicaragua, del cual Grupo ASSA es propietario del 79.37%, bajo la dirección de Jaime Altamirano.

Me complace informarles que, en el 2023, Grupo ASSA registró una utilidad neta consolidada de \$96.1 millones, representando un aumento de \$34 millones con respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado en parte por una mejora de \$20 millones en las ganancias no realizadas, lo que compensó completamente el impacto sufrido en el 2022.

Es importante destacar que este resultado fue alcanzado a pesar de las altas tasas de interés que se mantuvieron en niveles similares al cierre del periodo anterior. Aprovechamos este

entorno favorable para fortalecer nuestro portafolio de inversiones en las aseguradoras con instrumentos de mejores tasas, calificaciones superiores y mayor duración.

Para el año 2023, nuestro segmento de seguros continúa siendo la principal fuente de utilidades de Grupo ASSA, al reportar una utilidad neta de \$55.7 millones. Le sigue nuestro segmento de inversiones, reportando \$31.8 millones, hipotecas con \$5.1 millones y banca \$3.3 millones.

Grupo ASSA cerró el 2023 con activos consolidados de \$3,595 millones, reflejando un incremento de \$222 millones en comparación con el período anterior. Este crecimiento se debe principalmente a un aumento de \$144 millones en los portafolios de inversiones de todos nuestros componentes, así como al incremento en los préstamos por cobrar de La Hipotecaria, que aumentaron en \$80 millones y de BDF, que crecieron en \$27 millones.

En cuanto al patrimonio, es destacable la amplia solidez financiera de Grupo ASSA, ya que contamos con un patrimonio total consolidado de \$1,217 millones, lo cual representó un crecimiento de 13% en comparación con el año anterior y está conformado principalmente por el segmento de Inversiones y Seguros. Este crecimiento permitió recuperar completamente el impacto causado en 2022 por las altas tasas de interés. Importante resaltar que nuestro patrimonio se muestra neto del pago de \$43.2 millones en dividendos.

El patrimonio de la parte mayoritaria estuvo compuesto principalmente por 50% de inversiones de Grupo ASSA, seguido por un 40% de ASSA Tenedora, 6% de La Hipotecaria y un 4% correspondiente al Grupo BDF.

Entre las inversiones que mantiene Grupo ASSA, reportamos nuestra participación accionaria a valor de mercado por \$549 millones en EGI, BGFG y CIASA, destacando estas como las más importantes.

Como mencionamos en nuestra reunión del año anterior, en el 2022, experimentamos un impacto negativo de \$14 millones en el valor razonable de las inversiones en el estado de Ganancias y Pérdidas, sin embargo, al cierre del 2023, se observa un resultado de \$6 millones positivo, lo que genera una variación favorable de \$20 millones en la utilidad neta al comparar ambos años. En el 2022 experimentamos un impacto negativo de \$36 millones en valor razonable de las inversiones con impacto en el patrimonio, sin embargo, en el 2023, se obtuvo un resultado positivo de \$80 millones, lo cual genera una variación favorable de \$116 millones al comparar ambos años.

En nuestra trayectoria como Grupo ASSA y Subsidiarias, hemos permanecido como una de las principales empresas en Panamá. Nuestra solidez financiera nos ha permitido mantener

la calificación internacional de largo plazo BBB-, manteniendo la perspectiva de la calificación de largo plazo Estable. Con esta calificación, al 2024 Grupo ASSA se encuentra un nivel por encima del soberano, que es lo máximo permitido según los criterios de Fitch, lo que refleja el sólido perfil comercial de la compañía y la diversificación de ingresos, según lo indicado por la agencia calificadora.

El 31 de diciembre de 2023, el precio de la acción de Grupo ASSA cerró en \$86 correspondiente a un múltiplo de valoración de 0.76 veces el valor consolidado en libros, excluyendo la porción de los accionistas minoritarios en las subsidiarias. Durante el año 2023 se transaron 158,565 acciones en Latinex a precios que fluctuaron entre \$86 y \$99 por acción. En términos de capitalización de mercado, Grupo ASSA es una de las tres mayores empresas con acciones listadas en Panamá.

Desde su constitución en 1971, Grupo ASSA ha pagado dividendos a sus accionistas por un total acumulado de \$545 millones. Durante los últimos 10 años, les ha entregado a sus accionistas el 52% de este monto. Se muestra gráfica en donde se puede apreciar el crecimiento en términos absolutos y el dividendo de \$43.2 millones pagado en el 2023 lo que representa un crecimiento de 29% con relación al año anterior.

También me es grato comentarles que, durante los dos primeros trimestres de 2024, se declaró un dividendo de \$1.00 por trimestre por acción, lo cual representa un incremento del 25% con relación al mismo periodo del año 2023.

El señor Presidente pasó la palabra al señor Eduardo Fabrega, Presidente Ejecutivo de ASSA Compañía Tenedora, quien pasó a explicar los resultados en el segmento de Seguros, indicando que los resultados que presentados fueron preparados bajo las normas de contabilidad regulatorias vigentes. En el 2023 crecimos \$119 millones en las primas suscritas. En Panamá, el crecimiento de \$58 millones se atribuye tanto a negocios especializados con un aumento \$36 millones bajo los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil y Fianzas, como al crecimiento de la cartera de consumo de \$22 millones reflejado en nuestros ramos de retención como Auto, Salud y Vida Individual.

Para Costa Rica, las primas suscritas alcanzaron \$155 millones, logrando un crecimiento de 22% lo que se traduce en \$28 millones sobre el año anterior, principalmente en Ramos de Personas culminando exitosamente la adquisición de Triple S Blue Inc.

En nuestra operación de ASSA Guatemala y a pesar de la incertidumbre política, cerramos con un crecimiento ajustado de 15% debido a un mejor desempeño en ramos de retención como Auto y Salud.

También logramos crecimientos tanto en ramos generales, como en ramos de personas en El Salvador con 12%, Nicaragua 11% y Honduras 22%.

Estos logros demuestran nuestro compromiso con la excelencia y el crecimiento sostenible en la región.

Cerramos el año con una utilidad neta de \$56 millones, lo que representa un crecimiento del 93% en comparación con el año anterior. El crecimiento en las primas netas ganadas de \$37 millones a \$358 millones nos permitió cumplir con nuestras promesas, entregando más de \$189 millones en beneficios netos a nuestros asegurados. Más importante aún, hemos optimizado nuestros procesos, lo que nos ha permitido crecer mientras mantenemos nuestros gastos con un aumento de apenas 2%. Asimismo, el desempeño de nuestra cartera de inversiones ha sido excepcional, logrando un aumento en nuestros ingresos financieros de \$22 millones en comparación con el año anterior.

Esto representó un índice de siniestralidad de 49.2% y una tasa combinada de 90.6%

Para contrarrestar la inflación, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha mantenido las tasas de interés a corto plazo en niveles elevados. Si bien esto impactó negativamente en el 2022, principalmente en la cartera de renta fija, en el 2023 nos permitió invertir a tasas más altas, mejorar la calidad de los instrumentos financieros y expandir en 7% nuestro portafolio de inversiones a \$742 millones excluyendo intereses por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo. De los \$373 millones en Bonos Privados, \$309 millones son bonos internacionales con calificación BBB, una duración promedio de 5.1 años y un rendimiento de 5.55%.

Todas estas inversiones generaron ingresos financieros de \$36.4 millones, un aumento de 150% con respecto al año anterior.

A pesar del anuncio de la caída de la calificación crediticia del soberano de Panamá, AM Best mejoró la Calificación de Crédito a Largo Plazo de la operación de Panamá a "A+" (Excelente) desde "A" (Excelente) y ha confirmado por 22 años consecutivos, nuestra Calificación de Solidez Financiera en "A" (Excelente) con una perspectiva estable. Esta mejora es un testimonio de nuestro compromiso con la excelencia y la fortaleza de nuestra operación ya que solo otras dos aseguradoras en la región cuentan con una calificación similar o mejor.

AM Best ha reconocido nuestro perfil operativo y modelo de negocio como los más altos posibles, reflejando nuestro compromiso con la excelencia y la innovación.

Nos complace anunciarles que el 2023 fue el último año de la estrategia quinquenal "Transformación 2023" (T23), logrando resultados sustancialmente superiores a la ambición establecida hace 5 años cuando nos planteamos metas desafiantes apalancadas en 6 macro

iniciativas: Marca Regional Referente, Desarrollo de Talento y Experiencia del Colaborador, Sistema Integral de Riesgos, Optimización del Modelo Operativo, Transformación Digital e Innovación en el Diseño de Productos.

Estas iniciativas estuvieron alineadas hacia objetivos claves de resultados (OKRs) que nos trazamos hace cinco años.

Las Primas Totales tuvieron un resultado de \$818 millones cuando la ambición era de \$770 millones para crecimiento orgánico. La Utilidad Neta Acumulada de los últimos cinco años fue de \$265 millones superando la meta inicial de \$240 millones.

Nos propusimos mejorar y homologar los procesos en nuestras operaciones, por lo que creamos el indicador de “One ASSA” y nos establecimos una meta de 80% la cual logramos superar por 2% al cierre del año 2023. También alcanzamos un nivel de madurez en agilidad de 2.5 ligeramente por debajo de la meta del 3, en escala de 1 a 4. Hemos Mantenido la posición #1 de las aseguradoras privadas en Centroamérica. Finalmente, pero probablemente la más importante, logramos el 96% en las encuestas de compromiso de los colaboradores, superando la ambición de 90%. Estos resultados marcaron una tasa de crecimiento anual compuesta del segmento de seguros entre los periodos del 2018 y el 2023 de: 6% para las primas suscritas, 9% en patrimonio y 11% en la utilidad antes de impuesto. Lo mejor es que nos han permitido continuar transformando a ASSA en una empresa ágil, responsable y competitiva, cuidando de los suyos bajo un liderazgo servidor, para así sostener el crecimiento rentable de nuestra organización.

Hemos desarrollado, bajo la metodología ágil, varias soluciones para servir mejor a nuestros clientes, iniciando siempre por Panamá, nuestro mercado principal y luego nos expandimos a la región, lo cual ha probado ser la mejor estrategia para nuestro crecimiento.

En este momento, más del 60% de los equipos de ASSA operan con metodologías ágiles y seguimos reimaginando como debe operar una compañía de seguros en la era digital, con mejoras en la velocidad y en el conocimiento de las necesidades de los clientes, midiendo siempre los resultados.

Con mucho orgullo podemos decir que en los últimos cinco años hemos mantenido nuestra posición de mercado como la empresa número 1 de Centroamérica.

Durante los próximos cinco años, buscamos incrementar la eficiencia de nuestros negocios, elevar la satisfacción del cliente, crecer las competencias de nuestros colaboradores y mejorar la competitividad en todas nuestras operaciones. De esta manera, podremos usar nuestra red

para servir a nuestros clientes en todos los países donde operan con opciones innovadoras y digitales.

Seguidamente, toma la palabra al señor John Rauschkolb, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de La Hipotecaria, quien explicará los resultados de La Hipotecaria.

En la Hipotecaria continuamos nuestro enfoque con impacto social, ofreciendo préstamos hipotecarios residenciales a familias de ingresos medios y medios bajos, lo que les permite mejorar y fortalecer su calidad de vida mediante la compra de una vivienda. A pesar del rápido aumento de las tasas de interés, adoptamos una perspectiva de riesgo diferente sobre el negocio, lo cual ha marcado nuestro desempeño en el año 2023.

Quiero reportarles que, durante el 2023, generamos una utilidad neta de \$5.3 Millones, una disminución de \$2.8 millones contra el periodo 2022. Este cambio fue producto, principalmente, del incremento en las tasas de interés que continúan presionado los márgenes financieros de todos los bancos y particularmente en el segmento donde operamos. La buena noticia es que esas circunstancias son transitorias, mientras que la vivienda siga siendo la piedra angular del entorno familiar. A pesar de esto, la disminución en el gasto de provisiones, mayores comisiones, menores siniestros en los seguros y menores gastos administrativos, contribuyeron positivamente en el año. El ingreso y aprobación de nuevos clientes por medios digitales ha superado el 78% del total de las aprobaciones de crédito, lo que nos sigue permitiendo recibir mayores volúmenes de créditos, mientras mejoramos nuestra eficiencia operativa.

La cartera de préstamos administrada por La Hipotecaria cerró el año 2023 en \$1,070 Millones. Panamá sigue siendo la operación más grande y desarrollada, con una cartera que representa el 74%, El Salvador con un 17%, mientras que Colombia representa un 9%, aumentando 2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Nuestro enfoque en viviendas se refleja en nuestro compromiso con los préstamos hipotecarios, que constituyen el 95% de nuestra cartera. Hemos apoyado a más de 43,000 hogares de ingresos medios y medio-bajos, facilitándoles la adquisición de una vivienda y permitiéndoles construir un legado de patrimonio familiar. En La Hipotecaria, estamos muy orgullosos de ser parte del financiamiento para la compra de una vivienda digna, ayudando a nuestros clientes a cumplir sus sueños, mejorar su calidad de vida y consolidar su patrimonio.

Es importante mencionar que nuestro patrimonio cerró en el periodo 2023 en \$92.9 Millones, 13% mayor al cierre del 2022, debido principalmente a las utilidades obtenidas y a la mejora de la tasa de cambio del Peso Colombiano en el último año. Continuamos construyendo

nuestra empresa sobre bases sólidas, fieles a los valores que nos guían, enfocados en una misión de impacto en la sociedad, orgullosos de cumplir con nuestro objetivo de otorgar préstamos hipotecarios que mejoran la vida de nuestros clientes y hacen realidad su sueño de tener casa propia.

Seguidamente el señor Jaime Altamirano, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General del BDF, explicó el resultado de la gestión del BDF, indicando que la economía nicaragüense tuvo un desempeño positivo durante el año 2023, superando las expectativas de las entidades regulatorias. El crecimiento anual del PIB se ubicó en un 4.6% vs 3.8% de 2022, Este crecimiento fue impulsado por el dinamismo de la mayor parte de los sectores económicos, sobresaliendo los sectores: comercio, hoteles y restaurantes, intermediación financiera y electricidad, entre otros. Las remesas se han duplicado en los últimos dos años, contribuyendo a este crecimiento.

BDF generó una utilidad neta de \$3.3 millones en el 2023, un crecimiento del 42% en comparación con el año anterior, con este aumento el Grupo BDF contribuyó con el 3% de la utilidad neta consolidada del Grupo ASSA. El principal rubro de crecimiento fue el portafolio de crédito, el cual creció en un 7.2% enfocado principalmente en productos de alta rentabilidad como son consumo, Pyme, vehículo y en menor escala los préstamos hipotecarios, comerciales y agroindustriales. Además, nuestra estructura de cartera de crédito se encuentra mayormente concentrada en hipotecas con el 42% y con el 31% en empresas. La estrategia de crecimiento a futuro continuará enfocada en los portafolios de consumo y Pyme con el objetivo de mejorar la rentabilidad del portafolio y reducir nuestra concentración en el segmento hipotecario.

Retomó la palabra el señor Eduardo Fábrega, quien informó a los señores Accionistas sobre una importante transacción. Explicó, que como quizás ya han escuchado por el hecho de importancia publicado, Grupo ASSA ha acordado vincular a su subsidiaria Banco de Finanzas, S.A. con BANPRO.

La transacción contempla la conformación de un nuevo grupo bancario en Nicaragua compuesto por BANPRO y BDF, cada uno de los cuales continuará operando por separado bajo su respectiva marca. BANPRO es el mayor banco de Nicaragua por total de activos y BDF es el quinto mayor. Al 31 de diciembre de 2023, BANPRO contaba con \$2,502 millones en activos, \$1,777 millones en depósitos de clientes y \$373 millones en patrimonio. A la misma fecha, BDF registraba \$561 millones en activos, \$381 millones en depósitos de clientes y \$59 millones en patrimonio.

Producto de la vinculación anunciada hoy, BANPRO y BDF se convertirán en subsidiarias de una nueva sociedad tenedora. Actualmente Grupo ASSA es propietaria del 79.4% del capital accionario de Grupo BDF. Tras el cierre de la transacción, Grupo ASSA poseerá aproximadamente el 8.5% del capital accionario de la nueva sociedad tenedora y Grupo Promérica, el propietario actual de BANPRO, aproximadamente el 89.2%. La porción restante quedará en manos de accionistas individuales.

Esta transacción cambiará la forma como Grupo ASSA registra contablemente sus negocios de banca en Nicaragua. Actualmente Grupo ASSA muestra a BDF y su sociedad tenedora directa, Grupo BDF, S.A., como subsidiarias consolidadas en sus estados financieros. A partir de la fecha en que ocurra el cierre de la transacción, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los negocios de banca en Nicaragua dejarán de ser parte de las cifras consolidadas de Grupo ASSA y ésta solo mostrará en la cuenta de inversiones de sus informes financieros, dentro de sus activos, el monto de su inversión en la nueva sociedad tenedora del grupo financiero que equivale a \$39.6 millones. Por la diferencia de valoración entre ambos bancos, esta transacción tendrá un impacto aproximado de -\$11 millones en el estado de resultados de Grupo ASSA.

Quiero mencionar que, como es habitual en este tipo de transacciones, Grupo Promérica tendrá la opción de compra de las acciones y Grupo ASSA tendrá la opción de venta en caso de que cualquiera de las partes desee salir de la alianza.

Después de que el señor Fábrega presentó la transacción con BANPRO, el señor Alfredo De La Guardia Díaz propuso su ratificación, la cual fue respaldada de forma unánime por la Asamblea.

## **PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023:** Se continuó con la discusión del Tercer Punto del Orden del Día – Presentación y Ratificación de los Informes Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en donde la Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas, Karen Ivett Dueñas D., presentó los Estados Financieros de Grupo ASSA, S.A. y Subsidiarias para el cierre fiscal 2023 auditados por KPMG, los cuales pueden, ver accediendo al sitio web de ASSA ([www.assanet.com](http://www.assanet.com)).

Inició con el Estado de Resultados, en donde apreciamos un total de primas suscritas, netas de cancelación de \$817 millones y primas netas ganadas de \$357 millones.

Cerramos con un total de reclamos + costo de suscripción de \$306 millones resultando un total de primas netas ganadas después de reclamos y costos de \$50 millones.

Contamos con un resultado neto de ingresos por intereses y comisiones de \$64 millones y otros ingresos con un total de \$119 millones, los cuales, en comparación con el año anterior, incrementaron \$43 millones, lo que representa 57%. Este incremento significativo se debe principalmente tres factores, el primero, la mejora en el valor razonable de las inversiones con impacto en resultados por \$20 millones, \$13 millones por ingresos de comisiones de reaseguros y \$9 millones en dividendos ganados.

Los gastos administrativos, totalizaron \$126 millones, lo que representa un 3% más que el año 2022, principalmente en los gastos de personal.

La utilidad neta cerró con \$96 millones, de la cual \$91 millones corresponden a la parte controladora o mayoritaria y \$5 millones a la minoritaria.

Estados Financieros Grupo ASSA. Pasando ahora al estado de situación financiera, vemos que los activos totalizan \$3,595 millones, los cuales se componen principalmente de efectivo y equivalente de efectivo por \$232 millones, préstamos por cobrar netos de provisiones por \$1,191 millones, las inversiones en valores, netas por \$1,450 millones y la participación de los reaseguradores en las provisiones de seguros por \$259 millones.

Por su parte, los pasivos totalizan \$2,367 millones, compuestos principalmente de Depósitos de clientes por \$838 millones, provisiones sobre contratos de seguros de \$733 millones, pasivos financieros por \$548 millones y un total de cuentas por pagar y otros pasivos por \$2,58 millones.

Nuestro patrimonio cerró con \$1,217 millones, un 13% más que en el año 2022.

Este resultado es el reflejo de la buena gestión y compromiso de todos nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

El señor Stanley Motta propuso que se ratificaran los estados financieros, lo que fue secundado por la asamblea, de forma unánime.

Por último, dentro del Mensaje del Presidente y para concluir, el señor Stanley Motta, actualizó a la audiencia sobre la Responsabilidad Social Empresarial, la cual es otra prioridad para el Grupo. En Fundación ASSA y Amigo Azulado, nuestro grupo continúa reafirmando su apoyo a diversas organizaciones en toda Centroamérica, donde se promueve el desarrollo de las personas en nuestra comunidad, pero sobre todo de la niñez. Este año reafirmamos nuestro apoyo a 43 ONG's, creando alianzas estratégicas de ayuda económica y manteniendo becas académicas para estudiantes de escasos recursos con excelencia académica.

Comprometidos con la sociedad continuamos con el voluntariado de amigos azulados, apoyando programas educativos, charlas de formación y valores, prevenciones y caminatas. Para el 2023 contamos con 1,365 voluntarios quienes aportaron 5,705 horas, 408 horas más comparado con el año 2022. Seguimos impactando positivamente el medio ambiente ya que mantenemos nuestro programa de reciclaje de alto rendimiento.

Muchas Gracias.

**ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Prosiguiendo con el cuarto Punto del Orden del Día - Elección de Directores, el Accionista Carlos Henríquez propuso que se aprobara la Nómina para el año 2024, lo cual fue secundada por la asamblea, de forma unánime, quedando la misma así:

**DIRECTORES PRINCIPALES:**

STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM	DIRECTOR
ALBERTO CECILIO MOTTA PAGE	DIRECTOR
LEOPOLDO JUAN AROSEMENA HERRERA	DIRECTOR
LORENZO ROMAGOSA LASSEN	DIRECTOR
ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ	DIRECTOR
ALEJANDRO HANONO WIZNITZER	DIRECTOR
ELIZABETH LAUREN HEURTEMATTE KOCHMAN	DIRECTOR
MIRELLA CRISTINA ARIAS PORRAS	SUPLENTE
ARNOLD EMANUEL HENRIQUEZ LÓPEZ	DIRECTOR
FELIX MIGUEL MOTTA STANZIOLA	DIRECTOR

**DIRECTORES SUPLENTE:**

IDA DE LOURDES ARIAS VALLARINO	SUPLENTE
GUILLERMO TOMAS HENNE MOTTA	SUPLENTE
DENISE MARIE HENRIQUEZ NORIEGA	SUPLENTE

**DIGNATARIOS:**

STANLEY ALBERTO MOTTA CUNNINGHAM	PRESIDENTE
LEOPOLDO JUAN AROSEMENA HERRERA	VICEPRESIDENTE
LORENZO ROMAGOSA LASSEN	TESORERO
ALFREDO DE LA GUARDIA DÍAZ	SECRETARIO

**REFORMA AL PACTO SOCIAL:** El señor Eduardo Fábrega procedió a explicar a los señores la propuesta de ratificar la modificación de la Cláusula Novena del Pacto Social para alinear las facultades de la Junta Directiva, con el fin de mantener la operatividad y la estrategia de la compañía y sus subsidiarias. De esta manera, se propone la siguiente redacción: “Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá

todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley, este Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta de Accionistas. No obstante, la Junta Directiva podrá constituir y traspasar bienes en fideicomiso, otorgar fianzas y pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o de obligaciones de sus subsidiarias directas e indirectas, así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar activos de la misma, excepto cuando se trate de todos o substancialmente todos los activos de la sociedad. La constitución de fideicomiso, fianza, prenda o hipoteca sobre bienes de la sociedad para garantizar obligaciones de sus subsidiarias directas o indirectas podrá hacerse en forma mancomunada o solidaria, siempre que en este último caso se pacte un acuerdo de indemnización privado o documento similar con los restantes accionistas de la subsidiaria beneficiada con la fianza o gravamen. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá autorizar el otorgamiento de fianzas onerosas de cualquier tipo para garantizar obligaciones de cualquier persona. Estas reformas nos ayudarán a mejorar y garantizar la continuidad del negocio. El Accionista Alejandro Hanono propuso que esta reforma al Pacto Social fuera aprobada, siendo la misma secundada por varios accionistas, por lo que se adoptó la siguiente resolución:

#### **SE RESUELVE:**

Aprobar la Reforma a la Cláusula Novena del Pacto Social de la Sociedad, exclusivamente sobre las facultades de la Junta Directiva, para que lea así:

***“Facultades:** Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley, este Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta de Accionistas. No obstante, la Junta Directiva podrá constituir y traspasar bienes en fideicomiso, otorgar fianzas y pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o de obligaciones de sus subsidiarias directas e indirectas, así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar activos de la misma, excepto cuando se trate de todos o substancialmente todos los activos de la sociedad. La constitución de fideicomiso, fianza, prenda o hipoteca sobre bienes de la sociedad para garantizar obligaciones de sus subsidiarias directas o indirectas podrá hacerse en forma mancomunada o solidaria, siempre que en este último caso se pacte un acuerdo de indemnización privado o documento similar con los restantes accionistas de la subsidiaria beneficiada con la fianza o gravamen. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá autorizar el otorgamiento de fianzas onerosas de cualquier tipo para garantizar obligaciones de cualquier persona.”*

Dejar constancia que, como resultado de la reforma antes descrita, la Cláusula Novena del Pacto Social leerá de la siguiente manera:

**“NOVENA: (Junta Directiva).** La Junta Directiva constará de no menos de tres (3) ni más de once (11) miembros principales y no menos de tres (3) suplentes no personales. Dentro de dichos límites, el número de miembros principales y suplentes podrá ser fijado libremente por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva. Se designarán los directores suplentes para que actúen durante las ausencias temporales de los directores principales, sin ningún orden establecido, solo bastará ser seleccionados por la Junta Directiva o, en su defecto, por quien la Junta Directiva designe para hacer las convocatorias o citaciones de las reuniones, donde participarán los directores principales y, en su ausencia, los directores suplentes.

**Citación:** Las reuniones de la Junta Directiva podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro lugar que los Directores determinen, sin perjuicio que las mismas se lleven a cabo mediante medios de comunicación electrónicos o digitales, según lo permite el Artículo doscientos tres (203) del Código de Comercio de Panamá. La convocatoria para cualquier reunión de Junta Directiva la hará cualquier dignatario de la sociedad, con no menos de dos (2) ni más de siete (7) días calendario de antelación a la fecha de la reunión, mediante notificación escrita o personal dada a cada Director, ya sea: a) mediante la entrega personal o por servicio privado de entrega expedita de correspondencia (“courier”) a cada miembro de la Junta Directiva en la dirección que conste en los registros de la sociedad para tales propósitos; o b) mediante envío por correo electrónico a cada miembro de la Junta Directiva, a la dirección que conste en los registros de la Sociedad para tales propósitos, siempre que dicho facsímile o medio de comunicación electrónica permita confirmación de recibo de aviso o comunicación así enviado.

La Junta Directiva podrá reunirse, conocer y resolver sobre cualquier asunto que sea de su competencia sin necesidad de convocatoria previa, cuando se encuentren presentes la totalidad de los Directores, siempre y cuando nadie se oponga a la celebración de la misma y en la medida en que la agenda sea aprobada por unanimidad.

**Quórum y Votación:** El quórum en las reuniones de la Junta Directiva lo constituye la presencia de la mayoría de los Directores Principales o sus Suplentes. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes o representados. Se entenderán entre personas presentes, si los Directores participantes en dicha reunión están en comunicación directa entre sí por medios telefónicos, videoconferencia o cualquier otro medio de comunicación electrónico y/o digital. Asimismo, podrán ejercer su voto por medio de cualquier medio electrónico o tecnológico, según lo dispuesto en el Artículo doscientos tres (203) del Código de Comercio de Panamá.

**Remoción:** Cualquier Director podrá ser removido de su cargo por la Junta General de Accionistas con o sin causa.

**Vacantes:** Las vacantes en la Junta Directiva serán llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma, aunque éstos no constituyan

quórum.

**Facultades:** Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la Ley, este Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta de Accionistas. No obstante, la Junta Directiva podrá constituir y traspasar bienes en fideicomiso, otorgar fianzas y pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones o de obligaciones de sus subsidiarias directas e indirectas, así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar activos de la misma, excepto cuando se trate de todos o substancialmente todos los activos de la sociedad. La constitución de fideicomiso, fianza, prenda o hipoteca sobre bienes de la sociedad para garantizar obligaciones de sus subsidiarias directas o indirectas podrá hacerse en forma mancomunada o solidaria, siempre que en este último caso se pacte un acuerdo de indemnización privado o documento similar con los restantes accionistas de la subsidiaria beneficiada con la fianza o gravamen. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá autorizar el otorgamiento de fianzas onerosas de cualquier tipo para garantizar obligaciones de cualquier persona.

**Nombramiento de Comités:** La Junta Directiva podrá constituir uno (1) o más comités, a los que podrá delegar cualesquiera o todas sus facultades. Cada comité será integrado por dos (2) o más Directores.”

Se autoriza al Presidente o al Vicepresidente y al Secretario de la Sociedad para que expidan y suscriban el documento de reforma y el certificado de que trata el acápite (b) del artículo diez (10) de la Ley treinta y dos (32) de mil novecientos veintisiete (1927) (en adelante, el “Certificado de Enmienda”), así como se autoriza al Secretario para emitir certificados contentivos de extractos de las resoluciones aprobadas en la presente reunión.

Se autoriza al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario de la Sociedad para que, cualesquiera de ellos, individualmente, expidan certificados contentivos de extractos de las resoluciones aprobadas en la presente reunión.

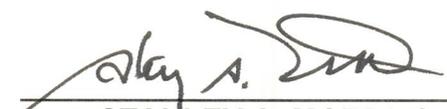
Se autoriza, como en efecto se autoriza, a la firma forense Galindo, Arias y López para comparecer ante Notario Público para tramitar la protocolización y posterior inscripción en el Registro Público del Certificado de Enmienda, así como de cualesquiera certificados o certificaciones contentivas de extractos de las resoluciones aprobadas en la presente reunión.

#### **CUALQUIER OTRO ASUNTO QUE SEA DEBIDAMENTE PRESENTADO A LA ASAMBLEA:**

Por último, el señor Alfredo de la Guardia Díaz, presentó la ratificación de todas las transacciones de giro normal realizadas por la Junta Directiva durante el año 2023, así como de todo lo actuado por la Junta Directiva. Siendo esta moción secundada por unanimidad, los señores Accionistas dieron su aprobación a la misma.

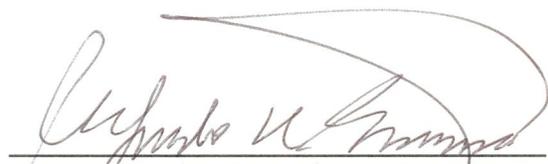
El señor Presidente y Secretario expresaron su agradecimiento a todos los que han confiado en nosotros y muy en especial a nuestros clientes, asesores, socios estratégicos y colaboradores, quienes nos brindan su fiel compromiso, dedicación y entusiasmo para permitir que este negocio siga siendo relevante.

No habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente clausuró la reunión, siendo las cinco y cuarenta de la tarde.



---

**STANLEY A. MOTTA C.**  
Presidente



---

**ALFREDO DE LA GUARDIA DIAZ**  
Secretario